

SANTIAGO,

17 JUL 2018

Señor
CRISTIAN GAMBOA BELTRAMIN

De mi consideración

Por medio de la presente, junto con saludarle, y en respuesta a su solicitud AD013T0001496, donde usted solicita a esta Dirección General de Movilización Nacional información estadística respecto a las fiscalizaciones a las armas de fuego en domicilios realizadas durante el año 2017 y lo que va de 2018 por parte de las Autoridades Fiscalizadoras de la Ley N° 17.798 sobre Control de Armas.

Al respecto, se informa lo siguiente:

1. Cantidad de domicilios fiscalizados, en los cuales se encontró al propietario de las armas.

2017	25.333
2018	9.252
2. Cantidad de domicilios fiscalizados, en los cuales no se encontró al propietario de las armas.

2017	2.949
2018	1.915
3. Cantidad de fiscalizaciones infructuosas por no existir la dirección declarada.

2017	2.070
2018	649
4. Cantidad de fiscalizaciones infructuosas por no vivir el propietario de las armas en la dirección declarada.

2017	2.785
2018	1.186
5. Cantidad de armas fiscalizadas, que efectivamente fueron exhibidas por sus propietarios.

2017	33.781
2018	11.596
6. Cantidad de denuncias efectuadas al Ministerio Público o Fiscalías por no encontrar al propietario de las armas o por que éste se negó a exhibirlas.

2017	1.193
2018	1.256

En beneficio del mejor servicio, se solicita acusar el recibo del presente documento.

Saluda atentamente a Usted,



OSCAR QUINTANA PAULOS
Coronel

Subdirector General de Movilización Nacional